

## HA RESUELTO

Someter a Información Pública los proyectos de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deben integrarse en la Autorización Ambiental Unificada; en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

- Proyecto de transformación en riego localizado por goteo, promovido por C.R. El Alamillo de San Pancracio, en el término municipal de Torreperogil (Jaén). Afección a vía pecuaria «Cordel del Camino de Santo Tomé» (Expediente AAU-45/2009PA).

- Proyecto para legalización de balsa, promovido por Explotaciones Agrícolas Guadalimar, S.L., en el término municipal de Jódar (Jaén). (Expediente AAU-52/2009/PA).

- Proyecto de reforma y ampliación de almazara, promovido por S.C.A. Nuestra Señora de Fuensanta, en el término municipal de Fuensanta (Jaén). (Expediente AAU-61/2009/PA).

- Proyecto de perfeccionamiento de instalaciones de almazara, promovido por S.C.A. Nuestra Señora del Rosario, en el término municipal de Cambil (Arbuniel) (Jaén). (Expediente AAU-62/2009/PA).

- Proyecto de perfeccionamiento de almazara, planta de compostaje y depósito de evaporación de efluentes, promovido por S.C.A. Nuestra Señora de los Noguerones, en el término municipal de Los Noguerones (Alcaudete) (Jaén). (Expediente AAU-64/2009/PA).

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, núm. 15, Jaén.

Jaén, 1 de septiembre de 2009.- El Delegado, José Castro Zafra.

*ACUERDO de 21 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se somete a trámite de información pública la documentación correspondiente al proyecto que se cita, en los términos municipales de Baza y Benamaurel (Granada).*

Expte.: AAU/GR/0027/N/08

De acuerdo a lo establecido en artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre trámite de información pública en el expediente de autorización ambiental unificada incoado en esta Delegación Provincial, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Obtención de la autorización ambiental unificada.

- Características: Acondicionamiento de 15.390 metros de la carretera A-4200 desde el enlace con la autovía A-92N, a su paso por la localidad de Baza hacia el noreste en dirección a Benamaurel.

- Promotores: Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Lo que se hace público a efectos de la referida autorización ambiental unificada y la correspondiente evaluación de impacto ambiental; para que pueda ser examinado el expediente, el es-

tudio de impacto ambiental y el resto de la documentación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (Calle Marqués de la Ensenada, 1) durante un mes, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 21 de agosto de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ACUERDO de 21 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a trámite de Información Pública la documentación correspondiente al proyecto de acondicionamiento de la carretera que se cita, en los términos municipales de Lanjarón y El Pinar (Granada).*

Expte. AAU/GR/0028/N/08.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre trámite de información pública en el expediente de autorización ambiental unificada incoado en esta Delegación Provincial, en los términos que se detallan a continuación:

Finalidad de la solicitud: Obtención de la autorización ambiental unificada.

Características: Acondicionamiento de la carretera A-348, entre sus pp.kk. 1+000 a 6+000, donde se localiza el acceso al municipio de Lanjarón.

Promotores: Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Lo que se hace público a efectos de la referida autorización ambiental unificada y la correspondiente evaluación de impacto ambiental; para que pueda ser examinado el expediente, el estudio de impacto ambiental y el resto de la documentación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (Calle Marqués de la Ensenada, 1) durante un mes, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 21 de agosto de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de información pública del proyecto que se cita. (PP. 2581/2009).*

Resolución de 20 de agosto de 2009, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de mejora de las instalaciones de aderezo de aceitunas, de la Coop. «Agrícola de El Rubio, S.C.A.», situada en el término municipal de El Rubio (Sevilla), con el núm. de expediente AAU\*/SE/514/N/08.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada, del proyecto de ampliación antes referido.